

**NÚM.**

**LXV LEGISLATURA**

**SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO**

**SEGUNDO AÑO**

A C T A de la Sesión de la Ordinaria de la Honorable Sexagésima Quinta Legislatura del Estado, celebrada el día 19 de marzo del año 2026, a las 11 horas con 44 minutos, dentro del Segundo Período Ordinario, correspondiente al Segundo Año de su Ejercicio Constitucional.

**GARCÍA.** **PRESIDENCIA DE LA DIP. MA. TERESA LÓPEZ**

LA DIP. PRESIDENTA.- Le pido a la Diputada Primera Secretaria, tome Lista de Asistencia.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su venia, Diputada Presidenta. Pasa Lista de Asistencia de las y los Ciudadanos Diputados:

Ruth, presente. CALDERÓN BABÚN RUTH.- La de la voz, Calderón Babún

GONZÁLEZ HUERTA SANTOS ANTONIO.-

Secretaria.

LÓPEZ GARCÍA MA. TERESA.- Presente, Diputada

CORDERO BECERRIL SAÚL DE JESÚS.-

BARRAGÁN ESPINOSA SUSANA ANDREA.-

BADILLO MÉNDEZ JESÚS EDUARDO.-

ÁLVAREZ CASIO MARTÍN.-

RAMOS LEAL ELEUTERIO.- Presente, Diputada.

Diputada.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.- Presente,

GONZÁLEZ OROZCO JOSÉ LUIS.-

CRUZ HERNÁNDEZ DAYANNE.-

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.-

MAURICIO ESPARZA IMELDA.-

NOVELLA MACÍAS OSCAR RAFAEL.-

VILLALPANDO HARO MARIBEL.-

BUGARÍN CORTÉS LYNDIANA ELIZABETH.-

ESQUIVEL HURTADO JAIME MANUEL.-

PADILLA ESTRADA JESÚS.- Presente.

ESTRADA GARCÍA KARLA GUADALUPE.-

SANTIVÁÑEZ RÍOS GUADALUPE ISADORA.- Presente.

PEÑA BADILLO CARLOS AURELIO.-

LAMAS ALVARADO ROBERTO.- Presente.

CANALES CASTAÑEDA MA. ELENA.-

Diputada. ÁVILA VALADEZ RENATA LIBERTAD.- Presente,

FEMAT BAÑUELOS ALFREDO.- Presente.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.-

ROMO FONSECA ANA MARÍA.-

FLORES GUERRERO MARCO VINICIO.- Presente.

TREJO CALZADA MARÍA DOLORES.-

Diputada Secretaria. RIVERA RODRÍGUEZ KARLA ESMERALDA.- Presente,

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que existen: 10 asistencias de Diputadas y Diputados, por lo tanto aún no existe el Quórum Legal para iniciar la Sesión.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada vamos a dar un receso de cinco minutos para un segundo pase de lista.

R E C E S O.

LA DIP. PRESIDENTA.- Le solicito a la Primera Secretaria, pase nuevamente Lista de Asistencia de las y los Diputados y nos informe de la existencia del Quórum Legal.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su venia, Diputada  
Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Pasa Lista de Asistencia de las y los Ciudadanos Diputados:

CALDERÓN BABÚN RUTH.- La de la voz, Calderón Babún  
Ruth, presente.

GONZÁLEZ HUERTA SANTOS ANTONIO.-

LÓPEZ GARCÍA MA. TERESA.- Presente, Diputada  
Secretaria.

CORDERO BECERRIL SAÚL DE JESÚS.-

BARRAGÁN ESPINOSA SUSANA ANDREA.-

Diputada.

BADILLO MÉNDEZ JESÚS EDUARDO.- Presente,

ÁLVAREZ CASIO MARTÍN.- Presente, Diputada.

RAMOS LEAL ELEUTERIO.- Presente, Diputada.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.-

GONZÁLEZ OROZCO JOSÉ LUIS.-

CRUZ HERNÁNDEZ DAYANNE.- Presente.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.-

MAURICIO ESPARZA IMELDA.-

Diputada.

NOVELLA MACÍAS OSCAR RAFAEL.- Presente,

VILLALPANDO HARO MARIBEL.-

BUGARÍN CORTÉS LYNDIANA ELIZABETH.-

ESQUIVEL HURTADO JAIME MANUEL.- Presente.

PADILLA ESTRADA JESÚS.-

Diputada.

ESTRADA GARCÍA KARLA GUADALUPE.- Presente,

SANTIVÁÑEZ RÍOS GUADALUPE ISADORA.- Presente.

PEÑA BADILLO CARLOS AURELIO.-

LAMAS ALVARADO ROBERTO.- Presente.

CANALES CASTAÑEDA MA. ELENA.-

Diputada.  
ÁVILA VALADEZ RENATA LIBERTAD.- Presente,

FEMAT BAÑUELOS ALFREDO.- Presente.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.-

Secretaria.  
ROMO FONSECA ANA MARÍA.- Presente, Diputada

FLORES GUERRERO MARCO VINICIO.- Presente.

Secretaria.  
TREJO CALZADA MARÍA DOLORES.- Presente, Diputada

RIVERA RODRÍGUEZ KARLA ESMERALDA.- Presente.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que existen: 17 asistencias de las y los Diputados, por lo tanto tenemos Quórum Legal para iniciar la Sesión.

LA DIP. PRESIDENTA.- Habiendo Quórum Legal y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 58 y 65 de la Constitución Política del Estado libre y soberano de Zacatecas; 98, 99 fracción I, 118, 120, 121, 125, 126 y 127 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; 20, 80, 86, 93, 96, 93 y 94 del Reglamento General; ambos del Poder Legislativo; siendo las 12 horas con un minuto, del día jueves 19 de marzo del año 2026, se da inicio formal a ésta Sesión Ordinaria convocada para esta fecha.

EL DIP. GONZÁLEZ OROZCO.- Diputada Presidenta;  
solicitar si me puede tomar asistencia por favor, Luis González.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con todo gusto, Diputado bienvenido. Le solicito a la Diputada Primera Secretaria; justificar las inasistencias de las siguientes Diputadas y Diputados: El Diputado Saúl de Jesús Cordero Becerril, la Diputada María Elena Canales Castañeda, la Diputada Lyndiana Elizabeth Bugarín Cortés, la Diputada Susana Andrea Barragán Espinosa. Por lo anterior y con fundamento en lo que establece el artículo 83 del Reglamento General del Poder Legislativo; someto a la consideración de esta Honorable Asamblea, la siguiente propuesta del Orden del Día:

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración del Quórum Legal.
3. Lectura de una Síntesis de las Actas de la Sesiones de fecha 09 de diciembre del 2025; discusión, modificaciones en su caso y aprobación.
4. Lectura de una Síntesis de la Correspondencia.
5. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante la cual se exhorta a Autoridades de Salud y de Protección Civil a realizar acciones urgentes en los Municipios de Juchipila y Tlaltenango de Sánchez Román, Zacatecas. Que presenta la Diputada Karla Guadalupe Estrada García.
6. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante la cual se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Zacatecas para fortalecer las políticas públicas dirigidas a las Personas Adultas con Síndrome de Down, garantizando el ejercicio pleno de sus derechos humanos. Que presenta la Diputada Karla Guadalupe Estrada García.
7. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el cual se exhorta de manera respetuosa, al Poder Ejecutivo del Estado y al Ayuntamiento de Luis Moya, Zacatecas, para que, en el

ámbito de sus respectivas competencias, implementen de manera inmediata las medidas administrativas, presupuestales y de coordinación necesarias para la reparación de los daños colaterales ocasionados a viviendas, espacios educativos e infraestructura pública, derivados de la detonación del artefacto explosivo ocurrida el pasado 5 de marzo del año en curso, en las instalaciones de la Comandancia de la Policía Municipal Preventiva de Luis Moya; incluyendo, en su caso, la implementación de mecanismos de apoyo, atención y reparación previstos en la Ley General de Víctimas y la propia del Estado, a fin de garantizar una respuesta integral a las personas afectadas. Que presenta la Diputada Dayanne Cruz Hernández.

8. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta respetuosamente al Gobernador del Estado, para que a la brevedad posible designe a la persona Titular de la Dirección de Regularización de Fraccionamientos Rurales, dependiente de la Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Ordenamiento Territorial. Que presenta el Diputado Carlos Aurelio Peña Badillo.
9. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por la que se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley de Protección de los Derechos de las Personas Adultas Mayores para el Estado de Zacatecas y al Código Penal para el Estado de Zacatecas. Que presenta el Diputado Pedro Martínez Flores.
10. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante el cual se reforman y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas. Que presenta el Diputado Roberto Lamas Alvarado.
11. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por la que se reforma el Código Penal para el Estado de Zacatecas, en materia de Sanciones aplicables a los Delitos Culposos. Que presenta la Diputada María Dolores Trejo Calzada.
12. Lectura de la propuesta de Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adicionan diversas disposiciones a la Ley Federal de Protección al Consumidor en materia de

regulación de la reventa de Boletos. Que presenta el Diputado Santos Antonio González Huerta.

13. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adiciona el artículo 87 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, en materia de designación de la Persona Titular de la Fiscalía Especializada de Combate a la Corrupción. Que presenta el Diputado Martín Álvarez Casio.
14. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante el cual se reforma la fracción I del artículo 237 del Código Penal del Estado de Zacatecas. Que presenta la Diputada Ana María Romo Fonseca.
15. Primera lectura del Dictamen referente a la Iniciativa de Decreto, que contiene la solicitud del Ejecutivo del Estado, para enajenar un inmueble a favor de los Servicios de Salud de Zacatecas. Que presenta la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.
16. Primera lectura del Dictamen respecto de la Iniciativa por la que se abrogan los Decretos número 353 y 205, publicados en el Periódico Oficial Órgano del Gobierno del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, en fecha 27 de marzo del dos mil doce por la Honorable Sexagésima Legislatura y en fecha 03 de octubre de 2017 por la Honorable Sexagésima Segunda Legislatura del Estado de Zacatecas, respectivamente. Que presenta la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.
17. Primera lectura del Dictamen relativo a la Iniciativa por la que se abroga el Decreto número 313, publicado en el Periódico Oficial Órgano del Gobierno del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, en fecha ocho de julio del Dos mil nueve por la Honorable Quincuagésima Novena Legislatura del Estado Libre y Soberano de Zacatecas. Que presenta la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.
18. Primera lectura del Dictamen respecto de diversas Iniciativas mediante las cuales se reforma y adiciona la Ley de

Educación del Estado de Zacatecas. Que presenta la Comisión de Educación.

19. Segunda lectura, discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de las Iniciativas con Proyecto de Decreto, que reforman y adicionan diversos artículos de la Ley para el Desarrollo Rural Integral Sustentable del Estado de Zacatecas. Que presenta la Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural Sustentable.

20. Asuntos Generales; y

21. Clausura de la Sesión.

EL DIP. GONZÁLEZ HUERTA.- Diputada Presidenta; solicitar el registro de mi asistencia por favor, Santos González.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con todo gusto, Diputado bienvenido. Se pregunta a las Diputadas y Diputados si están de acuerdo con el Orden del Día de esta Sesión que ha sido leído, quiénes lo aprueben sírvanse a manifestarlo en forma económica levantando la mano y solicito a la Diputada Primera Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación; los que estén a favor, les solicito bajar la mano; los que estén en contra... abstenciones.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que se aprueba el Orden del Día, por unanimidad de las y los Diputados presentes.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, se declara aprobado el Orden del Día y continuando con el desahogo del Orden del Día; le solicito a la Diputada Segunda Secretaria, dé lectura de una Síntesis de las Actas de fecha 09 de diciembre del 2025.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Con su permiso.

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- Diputada Presidenta, para que registre mi asistencia, Mauricio Esparza Imelda.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con todo gusto, Diputada bienvenida.

EL DIP. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- En los mismos términos; Diputada Presidenta, González Hernández.

LA DIP. PRESIDENTA.- Bienvenido, Diputado.

EL DIP. PEÑA BADILLO.- Diputada Presidenta, si me hace el grande favor también, Carlos Peña para registrar mi asistencia.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con todo gusto Diputado, bienvenido. Adelante, Diputada Secretaria.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Gracias, con su permiso Presidenta, con el permiso de todas las compañeras y compañeros Diputadas y Diputados. **Da lectura a una Síntesis de las Actas de la Honorable Sexagésima Quinta Legislatura del Estado, celebradas el día 09 de diciembre del Año 2025, dentro del Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional; con la Presidencia de la Ciudadana Diputada Karla Esmeralda Rivera Rodríguez, Auxiliada por las Legisladoras: Imelda Mauricio Esparza y Renata Libertad Ávila Valadez, como Secretarias, respectivamente. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0211, de fecha 19 marzo del año 2025).** Es cuanto, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. En razón de lo anterior, se someten a consideración de la Asamblea el contenido de las Actas referidas para su discusión, modificación y en su caso aprobación; quienes deseen intervenir, favor de registrarse ante esta Mesa Directiva. Se abre el registro... Se cierra el registro. No habiendo oradores; no habiendo observación alguna al contenido de las mismas, se somete a su aprobación; quiénes estén de acuerdo con su contenido, sírvanse a expresarlo de forma económica levantando la mano y pido a la Diputada Primera

Secretaria, dé a conocer a la Asamblea el resultado de la votación. Los que estén a favor, les pido bajar la mano por favor,.... En contra... Abstenciones.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que se aprueban las Actas por unanimidad de las y los Diputados presentes.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Secretaria; de acuerdo con el resultado de la votación, se tiene por aprobado la Acta referida. Continuando con el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura de una Síntesis de la correspondencia recibida y le solicito a la Diputada Primera Secretaria, pase a tribuna para su lectura.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su venia, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Da lectura a una Síntesis de la Correspondencia recibida:

OFICIO: *Procedencia*.- Congreso del Estado de Guerrero.  
*Asunto*.-Remiten un ejemplar del Punto de Acuerdo, mediante el cual exhortan a los Congresos de las Entidades Federativas para que instalen una Comisión Interparlamentaria de Cultura, que permita establecer un Programa Nacional de Intercambios para fortalecer la identidad nacional, promover la diversidad cultural y fomentar la cohesión social.

OFICIO: *Procedencia*.- Congreso del Estado de Oaxaca.  
*Asunto*.-Remiten un ejemplar del Punto de Acuerdo, que contiene la convocatoria al Certamen Estatal y Nacional de Oratoria Licenciado Benito Juárez García 2026.

OFICIO: *Procedencia*.- Presidencia Municipal de Jerez, Zac.  
*Asunto*.-Hacen entrega de los Informes de las Cuentas Públicas del ejercicio fiscal 2025, tanto el relativo a la Administración Municipal como el de su Sistema de Agua Potable y Alcantarillado, debidamente aprobadas en Sesión de Cabildo y en reunión de su Consejo Directivo, respectivamente.

OFICIO: *Procedencia*.- Presidencia Municipal de Monte Escobedo, Zac. *Asunto*.-Remiten copias certificadas de las Actas de las Sesiones de Cabildo celebradas los días 12 y 26 de febrero del 2026.

OFICIO: *Procedencia*.- Ciudadano Jorge Aldo Hernández Álvarez. *Asunto*.-Presenta escrito de denuncia en contra de los Ciudadanos Mónica Alejandra Martínez Duarte y Octavio de la Torre Jiménez, en su carácter de Tesorera y Contralor Municipal de Jerez, Zac., por presuntas omisiones graves en la recaudación por el cobro de créditos fiscales a favor de la Hacienda Pública correspondientes a los ejercicios fiscales 2013 y 2014.

Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Primera Secretaria. A la Correspondencia recibida, se le dará el trámite correspondiente por conducto de esta Presidencia, Comisiones Legislativas y Áreas Técnicas según corresponda. Vamos a hacer un espacio para darle la más cordial a esta Legislatura la casa del pueblo zacatecano a los Alumnos de la Escuela Secundaria General Antonio Rosales; de la Ciudad de Zacatecas Capital, quiénes son invitados del Diputado Martín Álvarez Casio; los estudiantes vienen acompañados por sus Maestros María Eugenia Ávila Escobedo, Sandra de los Lirios Espino Carrillo y el Licenciado Alejandro Castillo Rey, bienvenidos a todos ustedes a la casa de ustedes y del pueblo zacatecano; sean ustedes bienvenidos.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Diputado, Presidenta, le ruego registro mi asistencia, Jesús Padilla.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con todo gusto Diputado, bienvenido. Continuando con el desahogo de la Sesión; pasamos a la lectura de la Iniciativa

de Punto de Acuerdo, mediante el cual se exhorta Autoridades de Salud y Protección Civil a realizar acciones urgentes en los Municipios de Juchipila y Tlaltenango de Sánchez Román Zacatecas, que presenta la Diputada Karla Guadalupe Estrada García, a quien le solicito pase a tribuna para su lectura.

LA DIP. ESTRADA GARCÍA.- Con su permiso, Diputada Presidenta; le solicito me permita dar una lectura a una síntesis de la Iniciativa ah, perdón, sí, le solicito me permita dar lectura a una síntesis de la Iniciativa en virtud de que se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con todo gusto, Diputada.

LA DIP. ESTRADA GARCÍA.- Muchas gracias; dar la bienvenida a los Alumnos de la Escuela Secundaria General Antonio Rosales y a sus Docentes, muchas gracias por estar acompañándonos en la casa del pueblo, sean ustedes bienvenidos. Compañeras y compañeros Diputados; hoy subo a esta tribuna para hablar de un tema que puede parecer menor ante todos los problemas que hoy en día tiene el Estado, pero que en realidad refleja un dolor muy profundo; cuando la violencia golpea a nuestros municipios y a nuestras instituciones tardan en responder, las consecuencias siguen creciendo y terminan afectando fuertemente a la salud pública. **Da lectura a una Síntesis de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante la cual se exhorta a autoridades de Salud y de Protección Civil a realizar acciones urgentes en los Municipios de Juchipila y Tlaltenango de Sánchez Román, Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0211, de fecha 19 marzo del año 2025).* Es cuanto, Diputada.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada.

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- Diputada Presidenta; para efectos de votación si puede dar cuenta de mi asistencia, por favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con todo gusto, Diputado bienvenido.

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- Martínez Flores Pedro.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Diputada Presidenta; solicitarle que este Punto de Acuerdo que ha sido leído por la Diputada en tribuna, sea puesto a consideración de la Asamblea, para que sea tomada en consideración como de urgente y obvia resolución.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con todo gusto, Diputado Presidente. En razón de lo anterior y atendiendo a lo solicitado por el Diputado Presidente de la Junta de Coordinación Política; se consulta a la Asamblea, si considera que el presente Punto de Acuerdo, es de urgente u obvia resolución y se dispensen los trámites legislativos ordinarios. Por lo que se somete a votación nominal iniciando por mi derecha; y tengan a bien expresar el sentido de su voto y pido a la Diputada Segunda Secretaria, informe del resultado.

CALDERÓN BABÚN RUTH.- A favor.

MARÍA DOLORES TREJO.- A favor.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

ELEUTERIO RAMOS.- A favor.

ISADORA SANTIVÁÑEZ.- A favor.

FEMAT BAÑUELOS ALFREDO.- A favor.

DAYANNE CRUZ.- A favor.

JAIME ESQUIVEL.- A favor.

OSCAR NOVELLA.- A favor.

MARCO VINICIO.- A favor.

ROBERTO LAMAS.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

RENATA ÁVILA.- A favor.

KARLA ESTRADA.- A favor.

CARLOS PEÑA.- A favor.

MARTÍN ÁLVAREZ.- A favor.

SANTOS GONZÁLEZ.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

ROMO FONSECA ANA MARÍA.- A favor.

LÓPEZ GARCÍA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- 20 votos a favor  
Presidenta; ninguna abstención y ningún voto en contra.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. Conforme al resultado de la votación, se declara aprobado el trámite legislativo de urgente u obvia resolución y se dispensan los trámites legislativos ordinarios. Por lo anterior, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 81 de la Ley Orgánica 123 y 125 del Reglamento General; se somete a su discusión en lo general las Diputadas y Diputados que deseen intervenir, sírvanse a registrarse ante esta Mesa Directiva señalando el sentido de su participación. Se abre el registro....se cierra el registro. No habiendo oradores

inscritos para intervenir en lo general se pasa a su votación nominal iniciando por mi derecha; y pido a la Diputada Segunda Secretaria, tomó nota en informe del resultado.

RUTH CALDERÓN.- A favor.

MARÍA DOLORES TREJO.- A favor.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

ELEUTERIO RAMOS.- A favor.

ISADORA SANTIVÁÑEZ.- A favor.

FEMAT BAÑUELOS ALFREDO.- A favor.

DAYANNE CRUZ.- A favor.

JAIME ESQUIVEL.- A favor.

OSCAR NOVELLA.- A favor.

MARCO VINICIO.- A favor.

ROBERTO LAMAS.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

RENATA ÁVILA.- A favor.

KARLA ESTRADA.- A favor.

CARLOS PEÑA.- A favor.

MARTÍN ÁLVAREZ.- A favor.

SANTOS GONZÁLEZ.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

ANA MARÍA ROMO FONSECA.-A favor.

LÓPEZ GARCÍA MARÍA TERESA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Presidenta que son: 20 votos a favor, ninguna abstención, y nadie en contra.

LA DIP. PRESIDENTA.- Conforme al resultado de la votación, se declara aprobado el Punto de Acuerdo en lo general y de acuerdo con el resultado de la votación y estando suficientemente discutido en lo general; se pasa a su votación nominal para su aprobación, iniciando por mi derecha y pido a la Segunda Secretaria, tome nota e informe del resultado. Ah ya, ay perdónenme. Estando aprobado en lo general se somete ahora para su discusión en lo particular; las Diputadas y Diputados que deseen intervenir sírvanse a señalar el artículo o partes que deseen reservar entregando el documento correspondiente a esta Mesa Directiva, para su distribución. Se abre el registro...se cierra el registro. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobado en lo general; con fundamento en lo dispuesto por el artículo 86 de nuestra Ley Orgánica del 125 fracción X del Reglamento General, se tiene por aprobado el Punto de Acuerdo y se le dará el trámite correspondiente. Pasamos ahora a la lectura de la Iniciativa del Punto de Acuerdo mediante la cual se exhorta Al Titular del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Zacatecas; para fortalecer las políticas públicas dirigidas a las Personas Adultas con Síndrome de Down; garantizando el ejercicio pleno de sus derechos humanos, que presenta la Diputada Karla Guadalupe Estrada García, a quien se le concede nuevamente el uso de la voz. Adelante, Diputada.

LA DIP. ESTRADA GARCÍA.- Muchas gracias; con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.-Adelante.

LA DIP. ESTRADA GARCÍA.- Le solicito me permita dar lectura a una síntesis de la Iniciativa, en virtud de que se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria. **Da lectura a una Síntesis de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante la cual se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Zacatecas para fortalecer las políticas públicas dirigidas a las Personas Adultas con Síndrome de Down, garantizando el ejercicio pleno de sus derechos humanos.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0211, de fecha 19 marzo del año 2025).* Es cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada la Iniciativa leída, se turna para ay perdón, alguien, la Iniciativa leída se turna para su estudio y dictamen a las Comisiones Legislativas de Desarrollo Social y Grupos Vulnerables y Derechos Humanos o Salud. Hacemos un paréntesis para darle también la bienvenida a los jóvenes de la Licenciatura en Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma de Zacatecas; que vienen acompañados por su Maestra Martha Josefina y que son invitados del Diputado Santos Antonio González Huerta, bienvenidos sean todos y cada uno de ustedes a la casa del pueblo zacatecano y a la casa de ustedes, sean bienvenidos.

LA DIP. VILLALPANDO HARO.- Diputada si puede registrar mi asistencia, Villalpando Haro Maribel, por favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con todo gusto, Diputada bienvenida. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo; por el cual se exhorta de manera respetuosa al Poder Ejecutivo del Estado y al Ayuntamiento de Luis Moya Zacatecas; para que en el ámbito de sus respectivas competencias implementen de manera inmediata las medidas administrativas presupuestales y de coordinación necesarias para la reparación de los daños colaterales ocasionadas a Viviendas, Espacios Educativos e Infraestructura Pública derivado de la detonación de artefactos explosivos ocurrida el pasado 05 de marzo del año en curso en las instalaciones de la Comandancia de la Policía Municipal Preventiva de Luis Moya; incluyendo en su caso la implementación de mecanismos de apoyo atención y reparación previstos en la Ley General de Víctimas y la propia del Estado a fin de garantizar una respuesta integral a las personas afectadas, que presenta la Diputada Dayanne Cruz Hernández y le solicito pase a tribuna para su lectura.

LA DIP. CRUZ HERNÁNDEZ.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. CRUZ HERNÁNDEZ.- Y antes de iniciar; la verdad es un gusto tener aquí en nuestra Casa a los estudiantes que hoy nos están acompañando, muchas gracias y también aprovechar para solicitarle respetuosamente me permita leer una síntesis, ya que ha sido publicada en la Gaceta Parlamentaria.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con todo gusto, Diputada.

LA DIP. CRUZ HERNÁNDEZ.- Muchas gracias, Diputada. **Da lectura a una Síntesis de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el cual se exhorta de manera respetuosa, al Poder Ejecutivo del Estado y al Ayuntamiento de Luis Moya, Zacatecas, para que, en el ámbito de sus respectivas competencias, implementen de manera inmediata las medidas administrativas, presupuestales y de coordinación necesarias para la reparación de los daños colaterales ocasionados a viviendas, espacios educativos e infraestructura pública, derivados de la detonación del artefacto explosivo ocurrida el pasado 5 de marzo del año en curso, en las instalaciones de la Comandancia de la Policía Municipal Preventiva de Luis Moya; incluyendo, en su caso, la implementación de mecanismos de apoyo, atención y reparación previstos en la Ley General de Víctimas y la propia del Estado, a fin de garantizar una respuesta integral a las personas afectadas. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0211, de fecha 19 marzo del año 2025).** Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias Diputada. La iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública a la de Seguridad Pública y Prevención del Delito. Continuando con el Orden del Día, seguimos con la lectura de la Iniciativa del Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al Gobernador del Estado, para que a la brevedad posible designe a la Persona Titular de la Dirección de Regularización de Fraccionamiento Rurales dependiente de la Secretaría de Desarrollo Urbano Vivienda y Ordenamiento Territorial; que presenta el Diputado Carlos Aurelio Peña Badillo, a quien le solicito pase a tribuna para su lectura.

EL DIP. PEÑA BADILLO.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. PEÑA BADILLO.- Solicitarle me autorice pueda dar lectura a una síntesis del Punto de Acuerdo, en virtud de que está debidamente publicado en la Gaceta Parlamentaria.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con todo gusto, Diputado.

EL DIP. PEÑA BADILLO.- Con su permiso, compañeras compañeros Diputados. Y dando la bienvenida a las y a los estudiantes que nos acompañan este día; así como a los Docentes que coordinan el esfuerzo para estar aquí con todas y todos aquellos que deben formarse y contribuir siempre por un Zacatecas mejor, sean bienvenidas y sean bienvenidos. **Da lectura a Síntesis de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta respetuosamente al Gobernador del Estado, para que a la brevedad posible designe a la persona Titular de la Dirección de Regularización de Fraccionamientos Rurales, dependiente de la Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Ordenamiento Territorial.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0211, de fecha 19 marzo del año 2025).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado.

EL DIP. FLORES GUERRERO.- Presidenta; en mi carácter de integrante de la Junta de Coordinación Política, le pido de favor que este Punto sea considerado de urgente y obvia resolución, por los integrantes de esta Honorable Asamblea.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con todo gusto Diputado, y en razón a lo anterior y atendiendo a la solicitud de uno de los Diputados integrantes de la Junta de Coordinación Política se consulta a la Asamblea; si consideran que el presente Punto de Acuerdo es de urgente obvia resolución y se dispensen los trámites legislativos ordinarios, por lo que se somete a votación nominal iniciando por mi derecha y tengan a

bien expresar el sentido de su voto; le pido a la Diputada Segunda Secretaria, informe del resultado.

RUTH CALDERÓN A favor.

MARÍA DOLORES TREJO.- A favor.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

ELEUTERIO RAMOS.- A favor.

ISADORA SANTIVÁÑEZ.- A favor.

KARLA RIVERA.- A favor.

VILLALPANDO HARO MARIBEL.- A favor.

JAIME ESQUIVEL.- A favor.

OSCAR NOVELLA.- A favor.

MARCO VINICIO.- A favor.

ROBERTO LAMAS.- A favor.

KARLA ESTRADA.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

CARLOS PEÑA.- A favor.

RENATA ÁVILA.- A favor.

MARTÍN ÁLVAREZ.- A favor.

SANTOS GONZÁLEZ.- A favor.

ANA MARÍA ROMO FONSECA.- A favor.

LÓPEZ GARCÍA MARÍA TERESA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Presidente que hay: 19 votos a favor, ninguno en contra, y ninguna abstención.

LA DIP. PRESIDENTA.- Conforme al resultado de la votación, se declara aprobado el trámite legislativo de Urgente u obvia resolución y se dispensan los trámites legislativos ordinarios. Por lo anterior, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 81 de la Ley Orgánica el 123 y el 125 del Reglamento General; se somete a su discusión en lo general las Diputadas y Diputados que deseen intervenir, sírvanse a registrarse ante esta Mesa Directiva, señalando el sentido de su participación. Se abre el registro...se cierra el registro. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general se pasa a su votación nominal iniciando por mi derecha y pido a la Diputada Segunda Secretaria, tome nota e informe del resultado.

RUTH CALDERÓN.- A favor.

MARÍA DOLORES TREJO.- A favor.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

ELEUTERIO RAMOS.- A favor.

ISADORA SANTIVÁÑEZ.- A favor.

RIVERA RODRÍGUEZ KARLA.- A favor.

VILLALPANDO HARO MARIBEL.- A favor.

JAIME ESQUIVEL.- A favor.

MARCO VINICIO.- A favor.

ROBERTO LAMAS.- A favor.

KARLA ESTRADA.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

CARLOS PEÑA.- A favor.

RENATA ÁVILA.- A favor.

MARTÍN ÁLVAREZ.- A favor.

SANTOS GONZÁLEZ.- A favor.

OSCAR NOVELLA.- A favor.

ANA MARÍA ROMO FONSECA.- A favor.

LÓPEZ GARCÍA MARÍA TERESA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Presidenta, le informo que hay: 19 votos a favor, ninguna abstención y nadie en contra.

LA DIP. PRESIDENTA.- Conforme al resultado de la votación, se declarará aprobado el Punto de Acuerdo en lo general; estando aprobado en lo general se somete ahora para su discusión en lo particular, las Diputadas y Diputados que deseen intervenir sírvanse a señalar el artículo o partes que deseen reservar entregando el documento correspondiente a esta Mesa Directiva, para su distribución. Se abre el registro....se cierra el registro. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobado en lo general; con fundamento en lo dispuesto por el artículo 86 de nuestra Ley Orgánica y 25 fracción X del Reglamento General, se tiene por aprobado el Punto de Acuerdo y se le dará el trámite correspondiente. Continuando con el desahogo de la Sesión, pasamos ahora a la lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por la que se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley de Protección de los Derechos de las Personas Adultas Mayores para el Estado de Zacatecas y al Código Penal para el Estado de Zacatecas; que presenta el Diputado Pedro Martínez Flores, y le solicito pase a tribuna para su lectura.

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- Gracias, Diputada Presidenta. Solicito atentamente se me autorice Diputada Presidenta; dar lectura a una síntesis, toda vez que el texto se encuentra de manera íntegra en la Gaceta Parlamentaria.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con todo gusto, Diputado.

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- Muchas gracias. **Da lectura a una Síntesis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por la que se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley de Protección de los Derechos de las Personas Adultas Mayores para el Estado de Zacatecas y al Código Penal para el Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0211, de fecha 19 marzo del año 2025).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. CALDERÓN BABÚN.- Diputada Presidenta; para pedirle al orador en tribuna, sí me permite suscribirme a su Iniciativa.

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- Con gusto, Diputada.

LA DIP. ROMO FONSECA.- De igual manera Ana María Romo Fonseca, si me lo permite en los mismos términos.

EL DIP. FLORES GUERRERO.- En los mismos términos,  
Marco Vinicio.

EL DIP. RAMOS LEAL.- En los mismos términos, Diputado  
Pedro, si me así me lo permite.

LA DIP. ESTRADA GARCÍA.- En los mismos términos,  
Karla Estrada, Diputado.

EL DIP. LAMAS ALVARADO.- En los mismos términos, si  
me lo permite compañero Diputado Pedro.

EL MARTÍNEZ FLORES.- Con gusto, Diputado Beto.

LA DIP. RIVERA RODRÍGUEZ.- En los mismos términos,  
Diputado Pedro, si me lo permite.

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- López García, Diputado si me lo  
permite.

LA DIP. TREJO CALZADA.- En los mismos términos  
Diputado, María Dolores Trejo.

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- Gracias, Diputada Lolis,  
muchas gracias, Diputada.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado la  
Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión Legislativa de Justicia.  
Siguiendo con el desarrollo de la Sesión, pasamos a la lectura de la Iniciativa con Proyecto

de Decreto mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del poder legislativo del Estado de Zacatecas que presenta el Diputado Roberto Lamas Alvarado, a quien le solicito pase a tribuna para su lectura.

EL DIP. LAMAS ALVARADO.- Con su permiso, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. LAMAS ALVARADO.- **Da lectura íntegra de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante el cual se reforman y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas. Que presenta el Diputado Roberto Lamas Alvarado.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0211, de fecha 19 marzo del año 2025).* Es cuanto, Presidenta.

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- Diputado, si me permite suscribirme a su Iniciativa, López García María Teresa.

LA DIP. ROMO FONSECA.- De igual manera, Ana María Romo Fonseca.

EL DIP. LAMAS ALVARADO.- Con mucho gusto.

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- Martínez Flores Pedro; si lo permite Diputado.

EL DIP. FLORES GUERRERO.- Mismos términos Marco Vinicio.

RAMOS LEAL.- Eleuterio Ramos; si me permites acompañarte, Diputado.

EL DIP. LAMAS ALVARADO.- Muchísimas gracias, claro que sí.

LA DIP. CRUZ HERNÁNDEZ.- Mismos términos, Dayanne.

LA DIP. RIVERA RODRÍGUEZ.- Si me permite Diputado, Rivera Rodríguez Karla.

EL DIP. LAMAS ALVARADO.- Muchísimas gracias, Diputada.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado. La Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen, a la Comisión Legislativa de Estudios Legislativos y Prácticas Parlamentarias. Continuando con el desahogo del Orden del Día pasamos a la lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el Código Penal para el Estado de Zacatecas en materia de sanciones aplicables a los delitos culposos. Que presenta, la Diputada María Dolores Trejo Calzada, a quien le solicito pase a tribuna para su lectura.

LA DIP. TREJO CALZADA.- Muchas gracias. Con el permiso de la Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con todo gusto, Diputada.

LA DIP. TREJO CALZADA.- Solicitarle el uso de la palabra para dar lectura de una Síntesis de la Iniciativa en comentario, toda vez que ésta se encuentra en la Gaceta Parlamentaria y en el Orden del Día.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. TREJO CALZADA.- **Da lectura de una Síntesis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el Código Penal para el Estado de Zacatecas en materia de sanciones aplicables a los delitos culposos.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0211, de fecha 19 de marzo del año 2026).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- Diputada Presidenta, para preguntar a la Diputada en tribuna, si me permite suscribirme a su Iniciativa.

LA DIP. CALDERÓN BABÚN.- En los mismos términos, Ruth Calderón.

LA DIP. TREJO CALZADA.- Claro que sí, Diputada, con gusto; con gusto.

EL DIP. ESQUIVEL HURTADO.- Jaime Esquivel, en los mismos términos.

EL DIP. NOVELLA MACÍAS.- Óscar Novella, en los mismos términos, por favor, Diputada.

LA DIP. TREJO CALZADA.- Con gusto, Diputados. Muchas gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada. La Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen, a la Comisión Legislativa de Justicia. Siguiendo con el desahogo del Orden del Día, pasamos a la lectura de la propuesta de Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adicionan diversas disposiciones a la Ley Federal de Protección al Consumidor en materia de regulación de la preventa de boletos.

Que presenta, el Diputado Santos Antonio González Huerta, a quien le pido pase a tribuna para su lectura.

EL DIP. GONZÁLEZ HUERTA.- Con su venia, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. GONZÁLEZ HUERTA.- Y solicitar leer una breve Síntesis, en virtud de que el documento se encuentra íntegramente publicado en la Gaceta del día de hoy.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con todo gusto, Diputado.

EL DIP. GONZÁLEZ HUERTA.- Muchas gracias. Primero, quiero saludar a Karla Angélica Bañuelos, a quien agradezco su empeño para poder trabajar en conjunto esta importante Iniciativa para Zacatecas y para el país. **Da lectura de una Síntesis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adicionan diversas disposiciones a la Ley Federal de Protección al Consumidor en materia de regulación de la preventa de boletos.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0211, de fecha 19 de marzo del año 2026).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Si me permite, Diputado, suscribirme a su Iniciativa.

EL DIP. GONZÁLEZ HUERTA.- Muchas gracias, Diputada.

EL DIP. FLORES GUERRERO.- En los mismos términos, Marco Vinicio, y felicitarlo.

EL DIP. GONZÁLEZ HUERTA.- Muchas gracias, Diputado.

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- En los mismos términos, Mauricio Esparza Imelda, si me lo permite, Diputado.

LA DIP. CALDERÓN BABÚN.- En los mismos términos, Ruth Calderón, Diputado.

LA DIP. TREJO CALZADA.- Felicitarlo, Diputado, y suscribirme a su Iniciativa.

EL DIP. GONZÁLEZ HUERTA.- Muchas gracias, Diputada.

EL DIP. NOVELLA MACÍAS.- En los mismos términos, Óscar Novella, por favor.

EL DIP. GONZÁLEZ HUERTA.- Muchas gracias.

EL DIP. ÁLVAREZ CASIO.- Martín Álvarez, en los mismos términos, Diputado.

EL DIP. GONZÁLEZ HUERTA.- Muchas gracias.

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- López García, Diputado, si me permite.

EL DIP. GONZÁLEZ HUERTA.- Muchas gracias a todas y todos.

LA DIP. CRUZ HERNÁNDEZ.- Dayanne Cruz.

EL DIP. GONZÁLEZ HUERTA.- Muchas gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado. Su Iniciativa ahora leída, se turna para estudio y dictamen, a la Comisión Legislativa de Puntos Constitucionales para los efectos del artículo 104 de La Ley Orgánica del Poder Legislativo. Continuamos ahora con la lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona el artículo 87 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas en materia de designación de la persona Titular de la Fiscalía Especializada de Combate a la Corrupción. Que presenta, el Diputado Martín Álvarez Casio; y le solicito, pasar a la tribuna para su lectura.

EL DIP. ÁLVAREZ CASIO.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. ÁLVAREZ CASIO.- También solicitarle me permita leer una Síntesis de la presente, toda vez que se encuentra publicada íntegramente en la Gaceta Parlamentaria.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con todo gusto, Diputado.

**EL DIP. ÁLVAREZ CASIO.- Da lectura de una Síntesis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona el artículo 87 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas en materia de designación de la persona Titular de la Fiscalía Especializada de Combate a la**

**Corrupción.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0211, de fecha 19 de marzo del año 2026).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- Diputado, si me permite suscribirme a su Iniciativa, no quisiera hacer uso desde el espacio de la Presidenta; pero, apoyar su Iniciativa, hace dos semanas presenté justamente una para hacerle un exhorto al Gobernador, que es el encargado de nombrar y fue aquí por urgente y obvia, y ha sido en reiteradas ocasiones que se hace el llamado; felicitarlo y suscribirme a su Iniciativa.

LA DIP. CALDERÓN BABÚN.- En los mismos términos,  
Ruth Calderón, Diputado.

LA DIP. ROMO FONSECA.- En los mismos términos, Ana  
María Romo Fonseca.

EL DIP. FLORES GUERRERO.- Marco Vinicio.

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- De igual manera, Renata Ávila  
y Marco Vinicio.

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- Si me lo permite,  
Diputado, en los mismos términos, Mauricio Esparza Imelda.

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- Martínez Flores Pedro, si lo  
permite, Diputado.

LA DIP. CRUZ HERNÁNDEZ.- Dayanne Cruz, si me lo  
permite, en los mismos términos.

EL DIP. LAMAS ALVARADO.- Si me lo permites,  
Diputado, Roberto Lamas.

EL DIP. ÁLVAREZ CASIO.- Muy bien, muchas gracias.

EL DIP. NOVELLA MACÍAS.- En los mismos términos,  
Óscar Novella, por favor.

EL DIP. ÁLVAREZ CASIO.- Gracias, muchas gracias,  
compañeros.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Su Iniciativa será leída y se turna para su estudio y Dictamen a la Comisión Legislativa de Puntos Constitucionales. Vamos a hacer un leve receso para un pase de Lista, y les solicito que hagan un llamado también a los Diputados que se encuentran en el edificio para que bajen a la Sesión. Adelante, Diputada Secretaria.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Pasa Lista de Asistencia a las y los Diputados para verificar el Quórum.

LA DIP. CALDERÓN BABÚN.- La de la voz, Calderón Babún Ruth, presente.

GONZÁLEZ HUERTA SANTOS ANTONIO.- Presente,  
Diputada.

LÓPEZ GARCÍA MA. TERESA.- Presente, Diputada Secretaria.

CORDERO BECERRIL SAÚL DE JESÚS.-

BARRAGÁN ESPINOSA SUSANA ANDREA.-

BADILLO MÉNDEZ JESÚS EDUARDO.-

ÁLVAREZ CASIO MARTÍN.-

RAMOS LEAL ELEUTERIO.- Presente, Diputada.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.-

GONZÁLEZ OROZCO JOSÉ LUIS.-

CRUZ HERNÁNDEZ DAYANNE.- Presente.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.-

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- Presente, Diputada.

NOVELLA MACÍAS ÓSCAR RAFAEL.- Presente,  
Diputada.

VILLALPANDO HARO MARIBEL.-

BUGARÍN CORTÉS LYNDIANA ELIZABETH.-

ESQUIVEL HURTADO JAIME MANUEL.-

PADILLA ESTRADA JESÚS.-

ESTRADA GARCÍA KARLA GUADALUPE.-

SANTIVÁÑEZ RÍOS GUADALUPE ISADORA.- Presente.

PEÑA BADILLO CARLOS AURELIO.-

LAMAS ALVARADO ROBERTO.- Presente.

CANALES CASTAÑEDA MA. ELENA.-

ÁVILA VALADEZ RENATA LIBERTAD.- Presente.

FEMAT BAÑUELOS ALFREDO.- Presente.

Secretaria.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- Presente, Diputada

Secretaria.

ROMO FONSECA ANA MARÍA.- Presente, Diputada

FLORES GUERRERO MARCO VINICIO.- Presente.

TREJO CALZADA MARÍA DOLORES.-

RIVERA RODRÍGUEZ KARLA ESMERALDA.-

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que existen: 14 diputados, por lo tanto, no tenemos Quórum Legal para continuar la Sesión.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. En virtud de que no contamos con el Quórum Legal para Sesionar, vamos a suspender la Sesión y vamos a ser citados nuevamente para reanudarla, quedando pendiente en el punto 14, para el próximo martes 24 de marzo del año 2026, a las 11:00 de la mañana. Es cuanto, Diputados.

**SE SUSPENDE LA SESIÓN POR FALTA DE QUÓRUM LEGAL, REANUDÁNDOSE EL DÍA 24 DE MARZO DEL 2026, A LAS 11 HORAS CON 43 MINUTOS. CON LA PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA MA. TERESA LÓPEZ GARCÍA.**

LA DIP. PRESIDENTA.- Para reanudar y concluir la Sesión Ordinaria de fecha 19 de marzo del 2026. Le solicito, a la Diputada Primera Secretaria pase de Lista de Asistencia y verifique la existencia del Quórum Legal para sesionar.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su venia, Diputada  
Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Secretaria.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Pasa Lista de Asistencia a las y los Diputados para verificar el Quórum.

LA DIP. CALDERÓN BABÚN.- La de la voz, Calderón  
Babún Ruth, presente.

GONZÁLEZ HUERTA SANTOS ANTONIO.-

LÓPEZ GARCÍA MA. TERESA.- Presente, Diputada  
Secretaria.

CORDERO BECERRIL SAÚL DE JESÚS.-

BARRAGÁN ESPINOSA SUSANA ANDREA.-

BADILLO MÉNDEZ JESÚS EDUARDO.-

ÁLVAREZ CASIO MARTÍN.-

RAMOS LEAL ELEUTERIO.- Presente.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.-

GONZÁLEZ OROZCO JOSÉ LUIS.-

CRUZ HERNÁNDEZ DAYANNE.-

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.-

MAURICIO ESPARZA IMELDA.-

NOVELLA MACÍAS ÓSCAR RAFAEL.-

VILLALPANDO HARO MARIBEL.-

BUGARÍN CORTÉS LYNDIANA ELIZABETH.-

ESQUIVEL HURTADO JAIME MANUEL.-

PADILLA ESTRADA JESÚS.-

ESTRADA GARCÍA KARLA GUADALUPE.-

SANTIVÁÑEZ RÍOS GUADALUPE ISADORA.-

PEÑA BADILLO CARLOS AURELIO.-

LAMAS ALVARADO ROBERTO.-

CANALES CASTAÑEDA MA. ELENA.-

Diputada.  
ÁVILA VALADEZ RENATA LIBERTAD.- Presente,

FEMAT BAÑUELOS ALFREDO.- Presente.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.-

ROMO FONSECA ANA MARÍA.- Presente.

FLORES GUERRERO MARCO VINICIO.- Presente.

TREJO CALZADA MARÍA DOLORES.-

RIVERA RODRÍGUEZ KARLA ESMERALDA.-

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que existen 07 asistencias de Diputadas y Diputados; por lo tanto, no tenemos Quórum Legal.

LA DIP. PRESIDENTA.- Vamos a dar un Receso de unos minutos, con el fin de que los Diputados que están en el edificio, se haga un llamado para que bajen y poder continuar con esta Sesión, damos un Receso de 5 minutos para reanudar.

R E C E S O.

LA DIP. PRESIDENTA.- Les solicito pasar a ocupar sus lugares para reanudar para concluir la Sesión Ordinaria de fecha 19 de marzo del 2026; y le solicito a la Diputada Primera Secretaria pase Lista de Asistencia y verifique la existencia del Quórum Legal para sesionar.

Presidenta. LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su venia, Diputada

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Pasa Lista de Asistencia a las y los Diputados para verificar el Quórum.

Babún Ruth, presente. LA DIP. CALDERÓN BABÚN.- La de la voz, Calderón

GONZÁLEZ HUERTA SANTOS ANTONIO.-

LÓPEZ GARCÍA MA. TERESA.- Presente, Diputada.

CORDERO BECERRIL SAÚL DE JESÚS.- Presente.

BARRAGÁN ESPINOSA SUSANA ANDREA.-

BADILLO MÉNDEZ JESÚS EDUARDO.-

ÁLVAREZ CASIO MARTÍN.- Presente, Diputada.

RAMOS LEAL ELEUTERIO.- Presente, Diputada.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.-

GONZÁLEZ OROZCO JOSÉ LUIS.-

CRUZ HERNÁNDEZ DAYANNE.- Presente.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.-

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- Presente, Diputada.

Diputada.

NOVELLA MACÍAS ÓSCAR RAFAEL.- Presente,

VILLALPANDO HARO MARIBEL.- Presente, Diputada.

BUGARÍN CORTÉS LYNDIANA ELIZABETH.- Presente.

ESQUIVEL HURTADO JAIME MANUEL.- Presente.

PADILLA ESTRADA JESÚS.-

Diputada.

ESTRADA GARCÍA KARLA GUADALUPE.- Presente,

SANTIVÁÑEZ RÍOS GUADALUPE ISADORA.-

PEÑA BADILLO CARLOS AURELIO.-

LAMAS ALVARADO ROBERTO.-

CANALES CASTAÑEDA MA. ELENA.-

Diputada.

ÁVILA VALADEZ RENATA LIBERTAD.- Presente,

FEMAT BAÑUELOS ALFREDO.- Presente.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.-

Secretaria. ROMO FONSECA ANA MARÍA.- Presente, Diputada

FLORES GUERRERO MARCO VINICIO.- Presente.

Secretaria. TREJO CALZADA MARÍA DOLORES.- Presente, Diputada

RIVERA RODRÍGUEZ KARLA ESMERALDA.-

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que existen 17 asistencias de Diputadas y Diputados; por lo tanto, existe Quórum Legal para continuar la Sesión.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. Habiendo Quórum Legal, y con fundamento en lo establecido por los artículos 58 y 65 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas; 98, 99 fracción I, 118, 120, 121, 125, 126 y 127 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; 21, 80, 86, 93 y 94 del Reglamento General de este Poder Legislativo, siendo las 11 horas... 11 horas 53 minutos del día 24 de marzo del 2026, se reanuda esta Sesión Ordinaria. Le solicito a la Diputada Primera Secretaria justificar las inasistencias de los siguientes Diputados y Diputadas: del Diputado Roberto Lamas Alvarado, de la Diputada... del Diputado Jesús Padilla Estrada, de la Diputada Susana Andrea Barragán Espinosa. Se reanuda la Sesión en el punto 14 del Orden del Día; y continuando con el desahogo de la Sesión Ordinaria de fecha 19 de marzo del 2026 para concluirse hoy martes 24 del mes del año en curso, lo hacemos en el punto 14 del Orden del Día, relativo a la lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante el cual se reforma la fracción I del artículo 237 del Código Penal del Estado de Zacatecas; que presenta la Diputada Ana María Romo Fonseca, a quien le solicito pase a tribuna para su lectura.

LA DIP. ROMO FONSECA- Con su permiso, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Unos minutos, para que le pongan el audio, Diputada, si nos permite.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Gracias.

LA DIP. BUGARÍN CORTÉS.- Presidenta, también solicitarle el Orden del Día en manera digital, toda vez que lo solicité en la Junta de Coordinación Política, porque algunos curules no cuentan con la Gaceta, por favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con todo gusto, Diputada. Aquí solicitarle... un minuto, por favor, Diputada, a Apoyo Parlamentario, para que le hagan llegar, vía digital, si me permite a todos los Diputados para asegurarnos que todos y cada uno cuente con el Orden del Día de esta Sesión. Adelante, Diputada.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Con su permiso, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Con su permiso de todas mis compañeras y compañeros Diputados. Presidenta, le solicito me autorice dar a conocer una Síntesis de la Iniciativa, dada que se encuentra publicada íntegramente en la Gaceta Parlamentaria de este día.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Gracias. **Da lectura de una Síntesis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante el cual se reforma la fracción I del artículo 237 del Código Penal del Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0211, de fecha 19 de marzo del año 2026).* Es cuanto, Presidenta.

LA DIP. TREJO CALZADA.- Diputada, felicitarla por esta Iniciativa, y si me permite sumarme a ella.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Sí, muchas gracias; con mucho gusto.

EL DIP. FLORES GUERRERO.- Presidenta Diputada, mismos términos, Marco Vinicio.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Muchas gracias.

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- De igual manera, Renata Ávila, Diputada.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Muchas gracias, Diputada. Es cuanto, Presidenta.

EL DIP. GONZÁLEZ HUERTA.- Diputada Presidenta, solicitar registro de mi asistencia, por favor, Santos González.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con todo gusto, Diputado.

EL DIP. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- En los mismos términos, Diputada Presidenta, González Hernández.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con todo gusto.

EL DIP. PEÑA BADILLO.- De la misma manera, Carlos Peña, Diputada Presidenta, si me hiciera favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Bienvenido.

LA DIP. CANALES CASTAÑEDA.- De la misma manera, Canales Castañeda, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con todo gusto, Diputada, bienvenida.

EL DIP. GONZÁLEZ OROZCO.- En los mismos términos, Diputada Presidenta, Luis González.

LA DIP. PRESIDENTA.- Bienvenido, Diputado.

EL DIP. GONZÁLEZ OROZCO.- Gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada, la Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen, a la Comisión Legislativa de Justicia. Siguiendo con el desahogo de la Sesión y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 79 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, pasamos ahora a la primera lectura con la publicación en la Gaceta Parlamentaria de esta fecha del Dictamen referente a la Iniciativa de Decreto que contiene la solicitud del Ejecutivo del Estado para enajenar un inmueble a favor de los Servicios de Salud de Zacatecas. Que presenta, la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública. Asimismo, se da cuenta de la publicación en la Gaceta Parlamentaria de esta fecha correspondiente a la primera lectura del Dictamen respecto de la Iniciativa por el que se abrogan los Decretos número 353 y 205, publicados en el Periódico Oficial Órgano de Gobierno del Estado Libre y Soberano de Zacatecas en fecha 27 de marzo del 2012, por la Honorable Sexagésima Legislatura y en fecha 03 de octubre del 2017 por la Honorable Sexagésima Segunda Legislatura del Estado de Zacatecas, respectivamente. Que presenta, la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública. De igual forma y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 79 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, pasamos a la primera lectura con la publicación en la Gaceta Parlamentaria de esta fecha del Dictamen relativo a la Iniciativa por la que se abroga el Decreto número 313, publicado en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, con fecha 8 de julio del 2009 por la Honorable Quincuagésima Novena Legislatura del Estado Libre y Soberano de Zacatecas. Que presenta, la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública. Siguiendo con el

Orden del Día y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 79 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, pasamos a la primera lectura con la publicación en la Gaceta Parlamentaria de esta fecha del Dictamen respecto de diversas Iniciativas mediante las cuales se reforman y adicionan la Ley de Educación del Estado de Zacatecas. Que presenta, la Comisión de Educación; y continuando con el desahogo de la Sesión y con fundamento en lo que establece el artículo 79 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo de Zacatecas, pasamos a la segunda lectura, discusión y en su caso aprobación, del Dictamen respecto de las Iniciativas con Proyecto de Decreto que reforman y adicionan diversos artículos de la Ley para el Desarrollo Rural Integral Sustentable del Estado de Zacatecas. Que presenta, la Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural Sustentable; y por ello, le solicito a su Presidente o algún integrante pase a esta tribuna para su lectura.

LA DIP. CRUZ HERNÁNDEZ.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. CRUZ HERNÁNDEZ.- De igual manera, solicitarle me permita leer una Síntesis, ya que está publicada en la Gaceta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con todo gusto, Diputada.

LA DIP. CRUZ HERNÁNDEZ.- Gracias. **Da lectura de una Síntesis del Dictamen respecto de las Iniciativas con Proyecto de Decreto que reforman y adicionan diversos artículos de la Ley para el Desarrollo Rural Integral Sustentable del Estado de Zacatecas.** *(Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0211, de fecha 19 de marzo del año 2026).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada.

EL DIP. BADILLO MÉNDEZ.- Diputada Presidenta, solicitarle se registre mi asistencia, Jesús Badillo.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con todo gusto, Diputado,  
bienvenido.

LA DIP. SANTIVÁÑEZ RÍOS.- En el mismo sentido,  
Isadora Santiváñez.

LA DIP. PRESIDENTA.- Bienvenida, Diputada. Con  
fundamento...

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Miranda Herrera, de la  
misma manera, gracias...

LA DIP. PRESIDENTA.- Bienvenida, Diputada. Con  
fundamento en lo dispuesto por los artículos 81 y 82, y 83 de la Ley Orgánica; 123 del  
Reglamento General del Poder Legislativo, se somete a su discusión en lo general el  
Dictamen referido, a las y los Diputados que deseen intervenir, sírvanse a registrarse ante  
esta Mesa Directiva señalando el sentido de su participación, si es a favor o si es en contra.  
Se abre el registro... Se cierra el registro. No habiendo oradores inscritos para intervenir en  
lo general, se pasa a su votación nominal iniciando por mi derecha; y pido a la Diputada  
Segunda Secretaria tome nota e informe del resultado.

RUTH CALDERÓN.- A favor.

MARÍA DOLORES TREJO.- A favor.

ELEUTERIO RAMOS.- A favor.

ISADORA SANTIVÁÑEZ.- A favor.

FEMAT BAÑUELOS ALFREDO.- A favor.

DAYANNE CRUZ.- A favor.

CANALES CASTAÑEDA MARÍA ELENA.- A favor.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

VILLALPANDO HARO MARIBEL.- A favor.

SAÚL CORDERO.- A favor.

JAIME ESQUIVEL.- A favor.

ÓSCAR NOVELLA.- A favor.

MIRANDA HERRERA.- A favor.

GONZÁLEZ OROZCO JOSÉ LUIS.- A favor.

MARCO VINICIO.- A favor.

RENATA ÁVILA.- A favor.

KARLA ESTRADA.- A favor.

JESÚS BADILLO.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- A favor.

CARLOS PEÑA.- A favor.

BUGARÍN CORTÉS.- A favor.

SANTOS GONZÁLEZ.- A favor.

ANA MARÍA ROMO FONSECA.- A favor.

LÓPEZ GARCÍA MARÍA TERESA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Presidenta, que tenemos: 24 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención.

LA DIP. PRESIDENTA.- Conforme el resultado de la votación, se declara aprobado el Dictamen en lo general. De acuerdo con el resultado de la votación y estando suficientemente discutido en lo general, se pasa a su votación nominal para su aprobación, iniciando por mi derecha; y pido, a la Diputada Segunda Secretaria tome nota informe del resultado.

RUTH CALDERÓN.- A favor.

MARÍA DOLORES TREJO.- A favor.

ELEUTERIO RAMOS.- A favor.

ISADORA SANTIVÁÑEZ.- A favor.

FEMAT BAÑUELOS ALFREDO.- A favor.

DAYANNE CRUZ.- A favor.

CANALES CASTAÑEDA MARÍA ELENA.- A favor.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

VILLALPANDO HARO MARIBEL.- A favor.

SAÚL CORDERO.- A favor.

JAIME ESQUIVEL.- A favor.

ÓSCAR NOVELLA.- A favor.

MIRANDA HERRERA.- A favor.

GONZÁLEZ OROZCO JOSÉ LUIS.- A favor.

MARCO VINICIO.- A favor.

RENATA ÁVILA.- A favor.

KARLA ESTRADA.- A favor.

JESÚS BADILLO.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- A favor.

CARLOS PEÑA.- A favor.

LYNDIANA BUGARÍN.- A favor.

SANTOS GONZÁLEZ.- A favor.

ANA MARÍA ROMO FONSECA.- A favor.

LÓPEZ GARCÍA MARÍA TERESA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Presidenta, que hay: 24 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Un minuto, por favor... Muchas gracias. Estando aprobado en la general y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 86 de nuestra Ley Orgánica y 125 fracción X del Reglamento General, se tiene por aprobado el Dictamen en lo general y en lo particular, y se le dará el trámite correspondiente. Siguiendo con la Sesión, pasamos ahora al Punto de Asuntos Generales, las Diputadas y Diputados que tengan interés en participar, favor de registrarse ante esta Mesa Directiva, mencionando el Punto que desea abordar. Se informa a la Asamblea que previamente se han registrado ya la Diputada Ana María Romo Fonseca, con el tema: “Deserción de niñas y niños, y adolescentes en Zacatecas”, y el Diputado Marco Vinicio Flores Guerrero, con el tema: “Reflexiones”, si alguien más quiere participar se abre el registro... Se cierra el registro. Gracias. Le vamos a ceder el uso de la voz, a la Diputada Ana María Romo Fonseca, hasta por 10 minutos, con el tema: “Deserción de niñas, niños y adolescentes de Zacatecas, deserción escolar”. Adelante, Diputada.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Sí le pueden poner el tiempo, si me hace favor, Presidenta. Gracias. Con su permiso, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Gracias. Con el permiso de todas mis compañeras Legisladoras y Legisladores. Deserción escolar de niñas, niños y adolescentes en Zacatecas. Un niño que deja la escuela no toma esa decisión solo, detrás, siempre hay una familia sin dinero para los pasajes, para ir de su municipio y seguirse preparando, hay muchos municipios también sin preparatoria cerca, una institución que no hizo nada para retenerlos. En Zacatecas, el ciclo escolar 2024-2025 cerró con 17 mil 920 estudiantes que no volverán al salón, que no volverán al salón de clases, esos no son cifras nada más, son más de 17 mil historias de niñas, niños y jóvenes a quienes el sistema les falló. La deserción en Zacatecas no es una nueva ni accidental situación, es el resultado de años de inversión, de insuficiencia en infraestructura precaria y falta de maestros pagados y bien pagados. Nuestro Estado se ubica entre los cuatro con mayor tasa de abandono escolar, en secundaria del país junto con Michoacán, Aguascalientes y Oaxaca, más de seis abandonos por cada 100 matriculaciones, según datos de la propia Secretaría de Educación Pública y el Observatorio de la Educación para el ciclo 2024-2025, y en nivel superior Zacatecas encabezó la lista nacional en el ciclo anterior con el 12.1% de deserción, 10 mil 672 jóvenes abandonaron el nivel superior en Zacatecas en ese ciclo 2024-2025, eso representa una baja del 21.7% en la matrícula estatal de ese nivel. El segundo año de

bachillerato fue el más crítico, 5 mil 958 estudiantes que dejaron las aulas y el diagnóstico oficial de la propia Secretaría de Educación de Zacatecas reconoce que al menos 35 de cada 100 estudiantes en diferentes niveles desertan en el Estado de Zacatecas, es una emergencia educativa esta situación y son datos oficiales, la deserción tiene nombre y tiene dirección precisa en Zacatecas; en el Sur, existen municipios como Tepechtlán, Tlaltenango, Monte Escobedo y Jiménez del Teúl que no tienen plantel de media superior en todos sus accesos, los jóvenes que quieren estudiar tienen que trasladarse a las cabeceras municipales más cercanas, con gastos que sus familias en muchas ocasiones no pueden sostener. En el norte de Mazapil y El Salvador combinan pobreza estructural con distancia, que convierte el acceso a la escuela en un verdadero privilegio. La educación es un derecho, en Fresnillo y Guadalupe la violencia y la inseguridad todavía más expulsan a mayor número de estudiantes antes de que los convenza la falta de dinero, las causas son conocidas, el diagnóstico es repetido, la acción es insuficiente, el 33% de los jóvenes que abandonan el bachillerato lo hacen por razones económicas, las otras dos terceras partes, según la Doctora Araceli Martínez Bordón, Especialista de la Universidad Iberoamericana están vinculados con entornos violentos alrededor de la escuela y la falta de apoyo de las familias; hay niñas que dejan la escuela, porque en casa nadie cree que completar el bachillerato cambia algo, eso es pobreza educativa intergeneracional y el Estado tiene la obligación de apoyar el derecho a la educación, sobre todo, las que más dejan el aula son las niñas y las jóvenes. Movimiento Ciudadano lo ha dicho con claridad, la educación no puede seguir siendo rehén de la pobreza, el artículo tercero de la Constitución Federal garantiza el derecho a la educación obligatoria hasta el nivel superior, la Ley General de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes en su artículo 57 obliga a las autoridades a garantizar la permanencia en el sistema educativo, pero la vieja política prefirió anunciar programas de becas antes de transparentar por qué más de 17 mil jóvenes siguen sin regresar al salón; por eso, hacemos dos llamadas concretas desde esta tribuna: Primero, tener un mapa de deserción, exhortamos a la Secretaría de Educación de Zacatecas a publicar en un plazo de 30 días un diagnóstico por municipios, de esos 17 mil 920 estudiantes que abandonaron las aulas, quiénes son, en qué nivel, cuáles son las causas y las razones por las cuales abandonaron o desertaron de la educación, sin ese diagnóstico preciso no hay política pública posible. Segundo, las becas de movilidad, exhortamos al Ejecutivo del Estado a garantizar que ningún Municipio de Zacatecas tenga estudiantes sin bachillerato, que abandone por falta de transporte o por distancia, mediante la ampliación inmediata de programas de becas de movilidad escolar para el nivel medio superior, priorizando a los municipios del Sur y Norte del Estado con mayor marginación. Un niño, una niña, un joven, una señorita que deja la escuela no es una estadística, es una promesa que el Estado rompió, y nosotros debemos hacer lo que nos toca, buscar cumplir que la ley y los Derechos Humanos y el derecho a la educación se cumpla. Es cuanto, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada. Damos el uso de la voz, al Diputado Marco Vinicio Flores, con el tema: “Reflexiones”, por un tiempo hasta por 10 minutos.

EL DIP. FLORES GUERRERO.- Compañeras; con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. FLORES GUERRERO.- Compañeras y compañeros Legisladores, el debate nacional reciente, a raíz del llamado Plan B de reforma electoral, impulsado por la Presidenta Claudia Sheinbaum, se ha puesto nuevamente sobre la mesa una discusión que no puede eludirse, el costo de la política y la necesidad de que las instituciones públicas justifiquen plenamente su existencia ante la ciudadanía. El cuestionamiento sobre cuánto cuesta el Poder Legislativo, particularmente los Congresos Locales no puede responderse únicamente reduciendo presupuestos o estructuras, la respuesta más profunda y democrática consiste en hacer visible, comprensible y evaluable el trabajo legislativo. En este contexto, desde el Congreso del Estado de Zacatecas consideramos que la mejor manera de responder a la exigencia ciudadana de eficiencia y austeridad, es fortaleciendo los mecanismos de transparencia y acceso a la información legislativa. La ciudadanía tiene derecho a conocer con claridad que hacen sus representantes, hoy en día, aunque gran parte de la información legislativa existe y se encuentra publicada, con frecuencia está dispersa, fragmentada o presentada en formatos poco accesibles para el público en general, esto, dificulta que las personas puedan evaluar de manera sencilla el desempeño de quienes integramos esta Sexagésima Quinta Legislatura del Estado de Zacatecas; por ello, es necesario avanzar hacia un modelo de transparencia legislativa accesible y comprensible, que permita que cualquier ciudadano, con apenas unos cuantos clics pueda conocer de manera clara y directa el trabajo que realiza cada Diputada y cada Diputado, esto implica, por ejemplo, habilitar herramientas digitales que permitan consultar de forma sencilla las Iniciativas presentadas por cada Legislador, el estado en que se encuentran dichas propuestas, cuáles han sido ya dictaminadas o aprobadas, cuáles tienen mayor pertinencia social o impacto público y el número de asistencias de cada Diputado a Sesiones y Comisiones. Un sistema de este tipo no sólo fortalecerá el derecho a la información pública, sino que permitirá evaluar el trabajo legislativo con criterios objetivos y verificables, en otras palabras, permitirá que la ciudadanía pueda formarse una opinión informada sobre el desempeño de sus representantes y lo que le cuesta al erario, en contraste con su productividad; además, facilitar el acceso ciudadano esta información contribuirá a fortalecer la participación democrática, una ciudadanía informada puede involucrarse con mayor profundidad en los debates públicos, dar seguimiento a las propuestas que afectan su vida cotidiana y exigir mejores resultados a sus representantes; en este sentido, desde los primeros meses de la Sexagésima Quinta Legislatura del Estado de Zacatecas, la Bancada Naranja ha sostenido de manera constante la convicción de que el ejercicio legislativo no debe desarrollarse a espaldas de la sociedad, sino en permanente diálogo con ella; por ello, hemos impulsado una reforma de trabajo que reconozca la ciudadanía, no solamente como

observadores sino como participantes activos en la construcción de las decisiones públicas, un ejemplo claro de este compromiso es la Iniciativa presentada por nuestra Bancada, para elevar a grado constitucional el principio de Parlamento Abierto mediante la reforma al artículo 50 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, donde proponemos que la elaboración, discusión y evaluación de las leyes se nutra de la participación activa de la sociedad civil, de académicos, especialistas y ciudadanos interesados, aprovechando, además, las herramientas que hoy ofrecen las tecnologías de la información para ampliar los alcances de la deliberación pública. Cabe señalar que esta Iniciativa fue presentada y turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales, desde noviembre del 2024, donde continúa pendiente de análisis y dictaminación. En adición el esfuerzo descrito para transparentar el trabajo de estas Sexagésima Quinta Legislatura y la subsecuentes, también hemos estado impulsando desde el Parlamento Abierto la apertura de los datos legislativos, para que las Iniciativas, dictámenes, votaciones, asistencias, comparecencias y todos los procesos de fiscalización se publiquen en formatos abiertos y accesibles, de modo que puedan ser consultados, analizados y reutilizados por cualquier persona para fines sociales, académicos o de evaluación ciudadana; sin embargo, también debemos reconocer con honestidad que una golondrina no hace verano, pues para consolidar verdaderamente un Congreso abierto se requiere no sólo del trabajo de una Comisión, sino de la voluntad política de todas y de todos los Legisladores para transparentar plenamente su labor y colocar la información pública al alcance de la ciudadanía; así pues, frente al debate nacional sobre el costo de los congresos locales, la respuesta no debe limitarse a recortes presupuestales, también debe incluir mecanismos que permitan demostrar con datos abiertos y accesibles el valor del trabajo legislativo; por ello, consideramos avanzar hacia un sistema digital de consulta pública del desempeño, sería un paso importante para fortalecer la confianza ciudadana consolidar la rendición de cuentas, acercar el Congreso a la sociedad y justificar el uso de recursos con base a la productividad y recursos verificables por todos. Y para concluir esta participación, es importante dejar claro sin espacio a interpretaciones, en Movimiento Ciudadano creemos en la fortaleza institucional y en una democracia que se construye con responsabilidad; por eso, no promoveremos la revocación de mandato de la primera Presidenta de la República, esto sería una pésima señal, no somos una fuerza golpista, ni apostamos por la inestabilidad del país, entendemos la revocación como un derecho de la ciudadanía frente a gobiernos que pierden su confianza, no como un instrumento político para deslegitimar o presionar desde el poder, no es lo mismo revocar que ratificar, podemos tener diferencias profundas en temas como la seguridad o salud y los señalaremos con firmeza, pero una cosa es disentir y otra muy distinta es buscar la destitución, México necesita estabilidad, respeto a la voluntad popular y gobiernos que concluyan el mandato que les fue conferido, esa es la ruta responsable que defenderemos desde Movimiento Ciudadano. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado. Gracias, Diputadas y Diputados, sus intervenciones han quedado debidamente registradas en el Diario de los Debates para su consulta pública, en privilegio de los derechos de acceso a la información, rendición de cuentas y máxima publicidad. No habiendo más asuntos que

tratar y estando agotado el Orden del Día, se Clausura esta Sesión, y se cita a las y los Diputados en tres minutos para la siguiente.

**DIPUTADA PRESIDENTA**

**MA. TERESA LÓPEZ GARCÍA.**

**DIPUTADA SECRETARIA**

**DIPUTADA SECRETARIA**

**RUTH CALDERÓN BABÚN.**

**ANA MARÍA ROMO FONSECA.**